

CONVOCATORIA

PREMIO CACOF / FUNDACIÓN BIDAFARMA



“Farmacéutico más activo en divulgación sanitaria en redes sociales”

Año 2025

BASES

Primera. - Objeto del premio

La Academia Iberoamericana de Farmacia, en colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Fundación BidaFarma, convoca el presente premio con el objetivo de **reconocer y estimular la labor de los farmacéuticos en la divulgación sanitaria a través de redes sociales**, destacando su impacto en la sociedad y su contribución a la educación para la salud.

Segunda. - Requisitos de participación

Podrán optar al premio aquellas personas que:

- Posean la nacionalidad española, portuguesa o de cualquier país iberoamericano.
- Estén en posesión del Título de Farmacéutico/a.
- Se encuentren en ejercicio profesional o vinculados a cualquier ámbito de la Farmacia (Comunitaria, Hospitalaria, Industria, Distribución, Análisis Clínicos, Docencia, Investigación, etc.).

Quedan excluidos los académicos de la Academia Iberoamericana de Farmacia.

Tercera. - Candidaturas

Los aspirantes deberán presentar una **memoria descriptiva** de su actividad divulgativa en redes sociales, en la que se recoja:

- Canales utilizados (ej. X, Instagram, TikTok, YouTube, LinkedIn, blogs, podcasts).
- Audiencia alcanzada (seguidores, interacciones, visualizaciones).
- Ejemplos de contenidos relevantes.
- Impacto social y repercusión en la mejora de la educación sanitaria.

La memoria no deberá exceder de **20 páginas en formato A4** (letra Calibri 11, interlineado 1,15).

Cuarta. - Documentación a presentar

1. Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia.
2. Copia del DNI o pasaporte.
3. Memoria de la actividad divulgativa.
4. Currículum vitae resumido (máx. 5 páginas), incluyendo méritos profesionales y actividades relacionadas con divulgación en salud.

Quinta. - Dotación del premio

El premio estará dotado con **5.000 euros**, además de diploma acreditativo expedido por la Academia Iberoamericana de Farmacia.

(Sujeto a las deducciones fiscales correspondientes).

Sexta. - Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Alcance e impacto social de la divulgación.
- Rigor científico y calidad de los contenidos.
- Creatividad e innovación en la comunicación.
- Contribución a la mejora de la salud pública y la imagen de la profesión farmacéutica.

Séptima. - Plazo y envío

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el **20 de noviembre de 2025**.

La documentación deberá enviarse por correo electrónico a: secretec.aif@gmail.com.

Octava. - Jurado

El jurado estará formado por representantes de la Academia Iberoamericana de Farmacia, el CACOF y la Fundación Bidafarma. El fallo será inapelable y se hará público antes del **30 de noviembre de 2025**.

Novena. - Entrega del premio

La entrega tendrá lugar en el **Acto Académico de Clausura del Curso Académico** de la Academia Iberoamericana de Farmacia, en diciembre de 2025.

Décima. - Disposición final

La Academia se reserva el derecho de declarar el premio desierto.